

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

21111 209 SECRETARÍA DEL HUMANISMO

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEVENGADO		INCREMENTO	ANÁLISIS DEL INCREMENTO Y/O DECREMENTO POR CAPÍTULO DE GASTO
		EJERCICIO		O	
		2024	2025	DECREMENTO	
TOTAL		161,108,172.09	231,644,836.86	70,536,664.77	
1000	Servicios Personales	18,274,429.28	37,859,955.64	19,585,526.36	El incremento se debe principalmente al pago por homologación de sueldo; así como a la adecuación de la estructura orgánica por el cual se crea 155 plazas según dictamen No. SF/CGRH/DEO/0054/2025 y se amplía la nomina de compensación complementaria
2000	Materiales y Suministros	1,765,500.30	2,228,834.49	463,334.19	El incremento se debe principalmente al pago de Materiales y Útiles de Oficina; así como a los pasivos creados al cierre del mes de junio de las partidas: Combustibles, Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, del proyecto estratégico Bicis que Transforman.
3000	Servicios Generales	6,072,964.24	25,174,643.63	19,101,679.39	El incremento se debe principalmente al pago de Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas de los proyectos Conecta Chiapas y Cero Corrupción Denuncia Chiapas; así como al pago del gasto de Publicaciones Oficiales para atender el oficio No: ICSyRP/UAAyS/0186/2025 de fecha 21 de marzo del presente año, emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,353,078.27	41,485,403.10	29,132,324.83	El incremento se debe principalmente a la partida específica Ayudas a Organizaciones y Personas del proyecto estratégico Conecta Chiapas, con el propósito de otorgar planes de telefonía celular e internet móvil a estudiantes de educación media y superior.
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	122,642,200.00	124,896,000.00	2,253,800.00	El incremento se debe principalmente la aportación del Gobierno del Estado de Chiapas, al convenio entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

ALEJANDRO GUZMAN COLMENARES

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

MARÍA GABRIELA BRIONES ANZUETO